

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45663/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 611/2.015, en el sentido que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Ing. Gabriel AUVINET GUICHARD, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. AUVINET GUICHARD, es egresado de la École des Travaux Publics de Paris y Profesor de la Universidad Autónoma de México (UNAM), donde desarrolló su trabajo de Maestría y Doctorado, en honor a su notable trayectoria;

Que se destaca su trabajo en el desarrollo de innovaciones que han tenido un impacto en grandes obras civiles, como el sistema de impermeabilización para lagos de enfriamiento y lagunas de almacenamiento de fluidos basado en un tratamiento especial de la arcilla que reduce su permeabilidad que desarrolló para la Planta Termoeléctrica Río Escondido y que fue luego aplicado a gran escala constituyendo la base de las técnicas modernas empleadas en muchas instalaciones de disposición de residuos sólidos y líquidos;

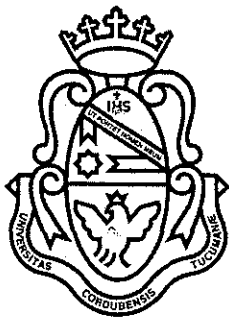
Que sumado a su aporte en innovación tecnológica, el Dr. Auvinet Guichard ha realizado significativos aportes teóricos, principalmente en el dominio del comportamiento de medios granulares, tema en el que sus simulaciones y modelaciones le han valido reconocimiento internacional;

Que es pionero en el desarrollo de técnicas de geoestadística y de métodos probabilistas, como el método del elemento finito estocástico, enfocados a evaluar la confiabilidad de obras geotécnicas;

Que sus reflexiones se han cristalizado en una vasta producción científica ampliamente citada, que incluye publicaciones en revistas, libros y artículos in extenso;

Que estos aportes le han hecho ganar un lugar en la Academia Mexicana de Ingeniería y de la Academia Mexicana de Ciencias.

GF



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45663/2015

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas de este H. Cuerpo N° 14/84 y 23/84, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

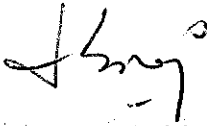
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Ing. Gabriel AUVINET GUICHARD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Protocolo y Ceremonial.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

837